



GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA



Periodo Constitucional 2018-2023

RESOLUCIÓN N° 773/2023

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL "INTERCOLEGIAL 2023", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" CAMPUS ITAPÚA.

-1-

Encarnación, 10 de abril de 2023.-

VISTA:

La nota S.G N° 515/2023, del Ejecutivo Departamental, a través de la cual remite a consideración la solicitud presentada por la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa, Expediente N° 1940/2023 y,

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se solicita declarar de Interés Departamental el "INTERCOLEGIAL 2023", organizado por la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa.

Que, la mencionada actividad deportiva se llevará a cabo desde el 14 de abril hasta el 02 de setiembre de 2023, con la participación de varias instituciones educativas, involucrando a más de 2000 atletas jóvenes de 14 a 18 años, en diversas disciplinas que se desarrollaran en locaciones como el Estadio Villa Alegre, el Centro de Alto Rendimiento y el Centro Cívico de Encarnación.

Que, el objetivo del Intercolegial es generar espacios para la realización de competencias deportivas en las diferentes disciplinas que involucre a los jóvenes; favoreciendo el uso adecuado del tiempo libre; la sana competencia y la promoción de talentos.

Que, en base a las consideraciones expuestas, la Junta Departamental de Itapúa considera pertinente declarar de Interés Departamental el "Intercolegial 2023" destacando el impacto positivo que generan las competencias deportivas en el desarrollo de los jóvenes.

Que, la Ley N° 426/94, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" en su artículo 20 inciso "e", dispone que son deberes y atribuciones de la Junta Departamental: "Dictar resoluciones y acuerdos, como asimismo formular declaraciones, conforme a sus facultades".

Por tanto y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución de la República del Paraguay y a la Ley N° 426/94, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental".



Avda. Cnel. Luis Irizábal entre Capitán Caballero y Sargento Réverchon
Tel. Fax 00595 71 202264 E-mail: junta@itapua.gov.py
www.itapua.gov.py Encarnación - Paraguay



GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA



-2-

././.

DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

RESUELVE:

Artículo 1º. DECLARAR de Interés Departamental el "INTERCOLEGIAL 2023", organizado por la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa, a llevarse a cabo desde el 14 de abril hasta el 02 de setiembre de 2023.-----

Artículo 2º. DESEAR éxitos a los organizadores y participantes.-----

Artículo 3º. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----



Don Diosnel Carísimo Rojas

Secretario Legislativo



Don Marcelino Galeano Gauto

Presidente



Dra. Mariela Rainz Schreiber

Secretaria General Administrativa

TÉNGASE POR PROMULGADA LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-----



MSc. Cristina Madrazo de Ojeda

Secretaria General

Gobernación de Itapúa



Don Christian A. Ríos R.

Gobernador

Departamento de Itapúa